

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 410

## COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 15 de junio de 2006

Término del artículo 113: 27 de junio de 2006

SUMARIO: **Cien** años de vida de la Escuela N° 15 “John Kennedy” de la localidad de Agustina, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Bonacorsi**. (2.019-D.-2006.)

– *Patricia E. Panzoni*. – *María del Carmen C. Rico*. – *Rodolfo R. Roquel*.  
– *Hugo G. Storero*.

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los cien años de vida de la Escuela N° 15 “John Kennedy”, de Agustina, Junín, provincia de Buenos Aires, a cumplirse el 25 de junio de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los cien años de vida de la Escuela N° 15 “John Kennedy”, de la localidad de Agustina, partido de Junín, provincia de Buenos Aires, a cumplirse el 25 de junio de 2006.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2006.

*Blanca I. Osuna*. – *Alberto Cantero Gutiérrez*. – *Olinda Montenegro*. – *Oscar J. Di Landro*. – *Antonio Lovaglio Saravia*. – *Eusebia A. Jerez*. – *Silvia Augsburguer*. – *Esteban J. Bullrich*. – *Stella Maris Cittadini de Montes*. – *Eva García de Moreno*. – *Lucía Garín de Tula*. – *Amanda S. Genem*. – *Ruperto E. Godoy*. – *Francisco V. Gutiérrez*. – *Eduardo G. Macaluse*. – *Mabel H. Müller*.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Alberto Cantero Gutiérrez*.

## FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

La Escuela N° 15 “John Kennedy”, ubicada en la localidad de Agustina, partido de Junín, provincia de Buenos Aires, cumple el 25 de junio de 2006, cien años de vida. Por tal motivo se está realizando un arduo trabajo por parte de sus autoridades y alumnos para recavar datos que ayuden a reconstruir los primeros cien años de su historia.

La escuela comenzó con cuarenta y cuatro alumnos en aquel momento, en primero y segundo grados. Su primer director fue el señor Pedro Maya.

Actualmente cuenta con cursos desde primero a noveno año, trabajando en forma integrada con las Escuela de Educación Agraria N° 1, con la Escuela

Rural Nº 34 y el Jardín de Infantes “Rayito de Sol”, de la localidad de Agustina.

En la actualidad tiene un plantel de 25 personas: tres maestros de grados, 19 profesores, un preceptor, un auxiliar portero y la directora.

El predio que ocupa la Escuela Nº 15 tiene una superficie de 865 metros cuadrados, de los cuales 540 son ocupados por un salón de usos múltiples abierto a la comunidad.

Dispone de seis aulas, patio cubierto, sala de preceptorías, sala de profesores, una biblioteca, una sala de computación y la dirección.

Los actos centrales de esta conmemoración comenzarán el viernes 23 de junio con la ceremonia oficial a las 10 horas, incluyendo exposiciones. El día 24 habrá una cena aniversario, para esperar el día 25, fecha en que fue creada la escuela, hace cien años.

En este momento la escuela, en lo pedagógico, se encuentra orientada hacia todo lo que es el área lingüística y lo vinculado con la naturaleza, con el fin de formar alumnos y personas en base a la ex-

presión que utilice y a lo que nos brinde la madre naturaleza, el objetivo de su gente es lograr que los niños que se educan en ella, puedan insertarse mejor en el mundo del trabajo, teniendo en cuenta que es una escuela emplazada en un medio netamente agrícologanadero rural.

Por lo expuesto anteriormente solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Juan C. Bonacorsi.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Cámara los 100 años de vida de la Escuela Nº 15 “John Kennedy” de la localidad de Agustina, partido de Junín, en la provincia de Buenos Aires, a cumplirse el día 25 de junio de 2006.

*Juan C. Bonacorsi.*